



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 9. Designación apoderados y presentación: Lista 15 "AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA- JUV ENTUD RADICAL" (E) | FAMAF - JE 2026 | EX-2026-00269821- -UNC-ME#FAMAF

ACTA N° 9

JUNTA ELECTORAL FAMAF

2026

DESIGNACIÓN APODERADOS Y PRESENTACIÓN

LISTA N° 15 "AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA-
JUVENTUD RADICAL"

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Legal y Técnica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 18 hs del día quince (15) de abril de 2026 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2026-51-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el Dr. Pedro PÉREZ debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, secretario de Legal y Técnica de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el Reglamento Electoral de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2026 para la elección de autoridades rectorales de la UNC para el período 2026 – 2030, representantes para el Consejo Superior (consiliarios/as) y representantes para los Consejos Directivos de Facultades (consejeros/as) y.

El Acta AJE-2026-5-E-UNC-JE#FAMAF sobre recolección y presentación de avales para grupos de electores, listas y fórmulas.

El Acta AJE-2026-6-E-UNC-JE#FAMAF sobre la forma de designar apoderados en el ámbito de la FAMAF para los comicios 2026.

La nota presentada el 15 de abril de 2026 por el Sr. Pablo CORREA.

El Expediente EX-2026-00269821- -UNC-ME#FAMAF en donde se registran las actuaciones atinentes a la presentación antes referida.

CONSIDERANDO

Que en la nota mencionada en el VISTO el Sr. Correa expresa y solicita:

- 1) El reconocimiento como agrupación estudiantil en el ámbito de la FAMAF.
- 2) Hacer reserva de los siguientes elementos:
 - a. Nombre: "AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA- JUVENTUD RADICAL".
 - b. Número: 15
 - c. Color: Morado (C:35; M:100; Y:40; K:18)
 - d. Expresiones y/o designaciones:

"Franja Morada-Juventud Radical, Unión Cívica Radical, Franja, JR, Alianza, FM, Fra.n.j.a., Nuevo Espacio, La Cantero, La Cantero Popular, La 1918, Reforma 18, La Reforma, UDESO, Marea Radical, Reformistas, REFORMARTE, MORENA, Unión Nacional Reformista, Red Federal, RED, SOMOS, Cambiando Juntos y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. También dejando reservados todos los nombres de figuras identificadas con el Partido Radical y Franja Morada, muertos o en vida; así como también las insignias".

- 3) Designar como apoderados de la aludida agrupación a:
 - a. Pablo Rubén CORREA (DNI: 32.805.433)
 - b. Cecilia ALFANO (DNI: 42.698.168)
- 4) Presenta doscientos (200) avales de los cuales siete (7) no cumplen con alguno de los requisitos para su aceptación pero los restantes superan con crecer el número mínimo necesario para el reconocimiento de la agrupación.

SE RESUELVE

Dar por presentada en tiempo y forma la designación de apoderados/as y demás referencias indicadas en el VISTO, por parte de la "AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA- JUVENTUD RADICAL".

Comunicar la presente acta a los/as apoderados/as mencionados/as indicando que para la participación efectiva en las elecciones 2026 debe presentarse la respectiva lista de candidatos según lo determinado por la normativa pertinente.

